COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA CONJUNTA DE MOVILIDAD 2015
CONACYT – DAAD PROALMEX

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN: www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convoca a instituciones públicas y privadas, centros de investigación, instituciones de educación superior, organismos gubernamentales, cámaras, asociaciones empresariales y empresas, constituidas en términos de las leyes mexicanas, que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar solicitudes de apoyo para estancias cortas de investigación en el marco de proyectos de investigación.

Recepción de solicitudes:

www.conacyt.gob.mx

NOTA IMPORTANTE

Presentación de propuestas

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC* **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del formato de Acciones internacionales solicitadas, una copia del Currículum vitae grupo mexicano, una copia del Currículum vitae grupo extranjero y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se manifieste los compromisos establecidos en el oficio COIC/CSGCA/3720/15, en la fecha límite:

23 DE NOVIEMBRE DE 2015

2. La *CSGCA, CIC* elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.

FECHAS LIMITE

ENTREGA

DE LAS SOLICITUDES EN EL CONACYT VIA ELECTRÓNICA:

30-NOV-15
A LAS 23:59 HRS HORA DEL CENTRO DE MÉXICO

RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN:

MARZO 2016

ÁREAS

- Ambiente
- Conocimiento del Universo
- Desarrollo Sustentable
- Desarrollo Tecnológico
- Energía
- Salud
- Sociedad

MONTO

Pasajes
Hasta $27,000.00 M.N.
Gastos de traslado internacional para investigadores y/o estudiantes mexicanos a Alemania, desde el punto de origen hasta el punto destino.

Viáticos
$1,600.00 M.N. por día
Alimentación, hospedaje y traslado interno para investigadores y/o estudiantes

REQUISITOS

1. El objetivo de la Convocatoria es establecer redes de expertos y grupos de investigación mexicanos y alemanes en los sectores prioritarios reconocidos por ambas partes, promoviendo intercambios de buenas prácticas de cooperación internacional, en materia de investigación científica, tecnológica e innovación, mediante el apoyo de estancias cortas, en el marco de proyectos de investigación.
Tener inscripción vigente en el RENIECYT, al momento de la presentación de la propuesta, y en caso de ser aprobada, durante la ejecución del proyecto.
2. Los proponentes mexicanos deberán contar con su clave de acceso al Sistema Informático de Administración de Proyectos (SIAP), la cual se puede generar en el sistema de registro en línea de la página electrónica del CONACYT
3. Someter la propuesta conjuntamente en México y Alemania
4. Presentar la propuesta como se indica en los presentes Términos de Referencia, con la documentación solicitada completa.
5. Los apoyos financieros se otorgarán a esfuerzos binacionales estructurados a través de grupos de trabajo conformados por un líder mexicano y un líder alemán. No serán elegibles aquellas propuestas que no hayan sometido de manera conjunta su propuesta ante ambos países.
6. Las propuestas en Alemania deberán:
- Ser sometidas por el líder del grupo de ese país de acuerdo a los términos de la Convocatoria publicada por el DAAD: https://www.daad.de/ppp.

7. Las propuestas a México deberán:
- ser presentadas ante el CONACYT por el líder del grupo mexicano, quien será el que suscribirá los compromisos de los participantes mexicanos, en representación del grupo.
- elaborarse en español, dentro del tiempo señalado en la vigencia de la presente Convocatoria y en los formatos correspondientes, a través del SIAP de CONACYT en la página electrónica:
- http://epmwserv.main.conacyt.mx:9093/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP.
- programarse en 2 (dos) o 3 (tres) etapas de 12 (doce) meses cada una, con entregables claros para cada etapa.
- designar un responsable técnico y un responsable administrativo, los cuales en ningún caso podrán ser la misma persona
- contener la siguiente documentación anexa:

a) Protocolo y acciones internacionales solicitadas
b) Currículum vitae grupo mexicano
c) Currículum vitae grupo extranjero
d) Carta de Apoyo Institucional suscrita por el **Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT

- No serán tomadas en cuenta aquellas propuestas que no contengan todos los documentos arriba mencionados en los formatos correspondientes.
- El documento "**Guía para captura de solicitud – DAAD PROALMEX**" proporcionará mayores detalles sobre la información requerida en el formato de solicitud y documentos anexos

8. MONTOS DE APOYO: Las propuestas deben ser presentadas como proyectos conjuntos de colaboración internacional, por lo que las acciones de movilidad solicitadas en el marco de los proyectos deben ser equitativas entre ambos países. El monto asignado por proyecto será determinado por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, con base en los siguientes criterios:
- Las recomendaciones de los evaluadores y la Comisión Ad – Hoc.
- La disponibilidad de recursos del Fondo.
- Las tarifas y especificaciones estipuladas en los presentes Términos de Referencia.
- Número de acciones de intercambio solicitadas por el proponente

9. Las propuestas podrán tener una duración de 2 a 3 años, permitiéndose hasta 4 estancias por año, de hasta 30 días, en las cuales es necesaria la inclusión de al menos un estudiante.
10. No es permitido que un mismo participante haga más de una estancia por año.
11. Una vez cerrada la Convocatoria, se seleccionarán únicamente las propuestas que hayan sido sometidas conjuntamente en México y Alemania para un análisis de pertinencia, entendido éste como la identificación y selección de las incitativas que cubran los requisitos de la convocatoria y las hayan presentado de conformidad con los presentes Términos de Referencia.
12. No se tomarán en cuenta las solicitudes de aquellas instituciones que presenten reporte de adeudos con el CONACYT o con cualquiera de los Fondos administrados por el mismo o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del Consejo

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico *sgvdt@cic.unam.mx*